

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-37-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E.VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO VISTA HERMOSA,DISTRITO DE BAGUA GRANDE DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CUI N°2620657

Ruc/código :	10441579450	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	GONZALES SANCHEZ GILMER	Hora de envío :	18:50:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITO QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SEA MAS ABIERTA, Y QUE SE CONSIDERE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS, EN LA ELABORACIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICO O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O, UNIVERSIDADES, VIVIENDAS, Y/O EDIFICIOS INSTITUCIONALES Y/O, COMISARÍAS Y/O CENTROS COMERCIALES, ASÍ COMO, PALACIOS MUNICIPALES, Y/O EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, SIENDO ASÍ LA EXPERIENCIA SEA MAS ABIERTO, YA QUE ASI RESULTA MUY RESTRICTIVO SIENDO ASÍ, SOLICITAMOS QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SEA MAS AMPLIA

DE SER CONTRARIO, SOLICITAMOS SUSTENTAR QUE DICHO REQUERIMIENTO GARANTIZARÍA LA PLURALIDAD DE POSTORES EN LA COMPETENCIA Y POR OTRA PARTE EL SUSTENTO TÉCNICO Y LEGAL DICHO REQUERIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: C **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Argumento Artículo 2 de la Ley; numeral 72.4 del artículo 72 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES PARA LA ELABORACION DE UN EXPEDIENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, QUE DETERMINAN UN TIPO DE USO, ES POR ESO QUE NO SE PUEDE INCORPORAR LA DENOMINACION VIVIENDAS, Y/O EDIFICIOS, Y/O COMISARIAS, Y/O CENTROS COMERCIALES, NI PALACIOS MUNICIPALES, YA QUE ESTE TIPO DE EDIFICACIONES NO GUARDAN SIMILITUD CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-37-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E.VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO VISTA HERMOSA, DISTRITO DE BAGUA GRANDE DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CUI N°2620657

Ruc/código : 20606034301

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : KAYTA SOCIAL E.I.R.L.

Hora de envío : 22:00:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION QUE AL MOMENTO DE ELABORAR LAS BASES ESTANDAR SOLICITAN ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, TECNICA O UNIVERSITARIA ASI COMO EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD, CENTRO DE SALUD, HOSPITALES), SE SOLICITA QUE SE SUPRIMA EL SIMBOLO DE "," POR EL CONECTOR Y/O, SIENDO QUE EN EL MERCADO EXISTE ESTAS DEFICIONES EN COMBINACION O INDIVIDUAL. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EL SIMBOLO "," NO ESPECIFICA QUE EL NOMBRE DEL PROYECTO DEBA CONTENER TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ES SOLO PARA DETERMINAR QUE TIPO DE EDIFICACION QUE SE DEBE PRESENTAR PARA EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, PERO EVITAR UNA MALA INTERPRETACION, SE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERA COMO SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES Y/O SIMILARES A LA ELABORACIÓN Y/O EVALUACIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE OBRAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS, EN LA ELABORACIÓN Y/O EVALUACIÓN Y/O SUPERVISOR DE EXPEDIENTES TÉCNICO O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA (INICIAL Y/O PRIMARIA Y/O SECUNDARIA Y/O TÉCNICA Y/O UNIVERSITARIA, ASÍ COMO EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD, CENTROS DE SALUD,

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-37-2023-GSRU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E.VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO VISTA HERMOSA, DISTRITO DE BAGUA GRANDE DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CON CUI N°2620657

Ruc/código : 20606034301

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : KAYTA SOCIAL E.I.R.L.

Hora de envío : 22:00:09

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION QUE AL SOLICITAR ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA SE DEBE AMPLIAR EN EDIFICACIONES PUBLICAS COMO COMISARIAS Y/O PALACIO MUNICIAPLES Y/O INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y/O CASA COMUNALES Y/O INSTALACIONES MILITARES Y/O INSTITUTOS Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS. SIENDO QUE TODOS TERMINOS SON SIMILARES AL OBJETO DE CONVOCATORIA Y EXISTEN EN EL MERCADO, CASO CONTRARIO SUSTENTAR CON INFORME TECNICO LEGAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES PARA LA ELABOPRACION DE UN EXPEDIENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, QUE DETERMINAN UN TIPO DE USO, ES POR ESO QUE NO SE PUEDE INCORPORAR LA DENOMINACION VIVIENDAS, Y/O EDIFICIOS, Y/O COMISARIAS, Y/O CENTROS COMERCIALES, NI PALACIOS MUNICIPALES, YA QUE ESTE TIPO DE EDIFICACIONES NO GUARDAN SIMILITUD CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null